



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 02 MAY 2025  
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
 N° INGRESO: \_\_\_\_\_

**COMUNICA FECHA ELECCIONES**

En Colbún, 2 días del mes de Mayo del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: CLUB ADULTO MAYOR SAN DIONISIO CENTRO

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludarle y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada CLUB ADULTO MAYOR SAN DIONISIO CENTRO, se llevaran a cabo el día 30 del mes de Mayo del año 2025 en la siguiente dirección: Sede Club Adulto Mayor San Dionisio Centro, desde las 15<sup>00</sup> horas y hasta las 17<sup>00</sup> horas. De igual modo, se informa que el periodo de inscripción de los candidatos será hasta el día 15 del mes de Mayo del año 2025, en la dirección San Dionisio Centro.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo).
- c) Ser chileno o extranjero vecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

ANA HORMAZABAL ASTUDILLO

Nombre:

Secretario Comisión Electoral

OSCAR COSSIO OGAZ

Nombre:

Presidente Comisión Electoral

ARNOLDO AVENDAÑO AGUILAN

Nombre:

Integrante